



INFORMACIÓN

Centro de Información

Ayuntamiento del Distrito Nacional, Palacio Consistorial.
Calle Arzobispo Meriño esquina El Conde. Ciudad Colonial. Santo Domingo, D.N.

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Personas de contacto:

- Rosalía Corniell Maldonado
Teléfono: 809-689-9226 ext.245
Correo electrónico: rosaliacorniellmaldonado@hotmail.com,
- Mildred Guzmán
Teléfono: 809-689-9226 ext.242
Correo electrónico: mildredguzman78@gmail.com

📞 Teléfono: 809-689-9226

www.revime.org



DIAS DE RECOLECCIÓN

Lunes → Multi-Material

Martes → Papel

Miércoles → Cartón

Lunes a Domingo (diario)
Basura no diferenciada

HORARIO

6:00 PM A 8:00 PM



ReViMe Reciclaje por una Vida Mejor

© Franck Guiziu/Hemis/Corbis

Área de proyecto

El Proyecto se desarrolla en el centro histórico de la Ciudad de Santo Domingo, llamado Ciudad Colonial, el cual data del siglo XVI. Se trata del primer asentamiento permanente europeo en el Nuevo Mundo, designado Patrimonio Cultural Mundial por la Unesco. Concentra una riqueza patrimonial que incluye desde sitios y primacías históricas de la época colonial hasta lugares de significación republicana.

Cubre aproximadamente un kilómetro cuadrado con una población residente que ronda las 13,000 personas. Hoy en día se constituye en un lugar muy visitado, tanto por turistas como por dominicanos que se desplazan desde otras áreas de la ciudad y del país. Para dar servicio a ambas poblaciones (permanente y flotante) la misma posee múltiples negocios e instalaciones: restaurantes, escuelas, bancos, hoteles, colmados, cafés, salones de belleza, imprentas, tiendas de regalo y artesanía local, entre otros.

La recolección selectiva de residuos se iniciará en la zona norte, en los tradicionales barrios de Santa Bárbara y San Antón y se extenderá gradualmente hacia toda el área.



Todos contribuimos a la generación de basura y todos debemos trabajar juntos para su adecuada gestión, ya que una ciudad limpia nos beneficia a todos.

Con el Proyecto REVIME, el Ayuntamiento del Distrito del Nacional ADN pondrá a prueba un nuevo servicio de recolección de residuos: **la recolección selectiva**. La recolección selectiva de residuos permite recuperar y crear nuevos productos a partir de materiales de desecho, que por lo general terminan en los vertederos. A través de la recolección selectiva se puede tener **beneficios económicos y ambientales y crear nuevos puestos de trabajo**. La recolección selectiva es la forma más sostenible de disponer de nuestros residuos.

En ese sentido, solicitamos a todos los ciudadanos asumir el compromiso de apoyar la recolección selectiva. **Disponer de los residuos por separado** (papel, cartón, plástico, aluminio) protege nuestra salud y preserva el ambiente.



Procedimientos para la Entrega y Retiro de Fundas

Las fundas serán suministradas a los ciudadanos por el Ayuntamiento del Distrito Nacional.

MULTI- MATERIALES

(plástico, aluminio, estaño)

- **Días de colección:** todos los lunes.
- Utilice bolsas de polietileno transparente **azul**.
- El usuario debe entregar los residuos en **fundas cerradas**, con el fin de evitar dispersiones.
- La funda se debe colocar encima de la acera, entre las **6:00 y 8:00 de la noche** en el día correspondiente a la recolección.

PAPEL

- **Días de recolección:** todos los martes.
- Utilice las fundas de polietileno transparente **amarillo**.
- El usuario debe entregar los residuos en **fundas cerradas**, con el fin de evitar dispersiones.
- La funda se debe colocar encima de la acera, entre las **6:00 y 8:00 de la noche** en el día correspondiente a la recolección.

CARTÓN

(para usuarios no domésticos)

- **Días de recolección:** todos los miércoles.
- El cartón se recoge a través de un servicio puerta a puerta los miércoles.
- **El usuario debe entregar sus residuos doblados y atados.**
- Los materiales embalados se deben colocar encima de la acera, entre las **6:00 y 8:00 de la noche** en el día correspondiente a la recolección.

Objetivos 12% - VAMOS A RECICLAR!!!

Cada día se producen en la Ciudad Colonial de Santo Domingo 25 toneladas de residuos sólidos urbanos. El 40% de esta cantidad se compone de materiales reciclables (plástico, aluminio, papel, cartón). El objetivo del proyecto REVIME es **activar un sistema de recolección selectiva en cada hogar**, de manera que se puedan recuperar los materiales reciclables presentes en los residuos. Siempre contando con la colaboración de los ciudadanos, se pretende recoger en el primer año las siguientes cantidades:

- **Multi materiales** (plástico, aluminio, estaño) una tonelada por día equivalente al 3.9% de la basura total.
- **Papel** 1.35 toneladas por día equivalentes al 5.4% de la basura total.
- **Cartón** 0.6 toneladas por día equivalentes al 2.4% de la basura total.

Por lo que la cantidad total de residuos que se aportara a la industria del reciclaje ascenderá a 2.92 toneladas por día equivalentes al **11.7% de basura total**. Reduciendo considerablemente la cantidad de residuos que en condiciones normales llega a los vertederos.

MANUAL SOBRE CÓMO RECICLAR

Papel y cartón

SÍ SE RECICLA: Papel blanco (impreso o no) - Periódicos - Revistas - Cajas - Fotocopias - Libretas - Cuadernos - Formularios - Sobres - Guías telefónicas - Folletos - Libros - Envases tipo tetra pack.

NO SE RECICLA: Papel de fax - Papel encerado - Pañuelos y pañales desechables - Papel higiénico - Papel carbón - Papel aluminio - Fundas - Envases laminados en nylon (frituras, galletas, etc.).

Las reglas para diferenciar correctamente

- Los envases y envolturas con restos de comida o suciedad no se reciclan, ya que generan olores, problemas de higiene y contaminan el papel reciclado.
- Los pañuelos, cuando se utilizan, no se reciclan. Son casi siempre "anti-pulpa" y, por lo tanto, difíciles de reciclar.
- El papel sucio de aceite (usado para envolver pan, carnes, quesos y afines) no es reciclable.
- El papel con residuos de **sustancias tóxicas** (pintura o disolventes) no es reciclable porque **contamina los otros materiales reciclados**.
- El material se debe seleccionar correctamente **eliminando** grapas, cintas adhesivas y otros materiales no celulósicos como la envoltura de celofán de las revistas.
- Las cajas deben ser aplastadas y comprimidas. Las más grandes se deben dividir en piezas para facilitar el trabajo de los operadores de la recolección.

Plásticos

Es un nombre genérico para varios tipos de materiales sintéticos que se encuentran actualmente en el mercado, de los cuáles sólo algunos se reciclan.

No todos los envases y artículos de plástico se deben colocar en las fundas del reciclaje multi-material, sólo aquellos contenedores de líquidos marcados con las siglas **PET - PVC - PE**.

SÍ SE RECICLA: botellas plásticas, envases de shampoo, rinse, galones y afines

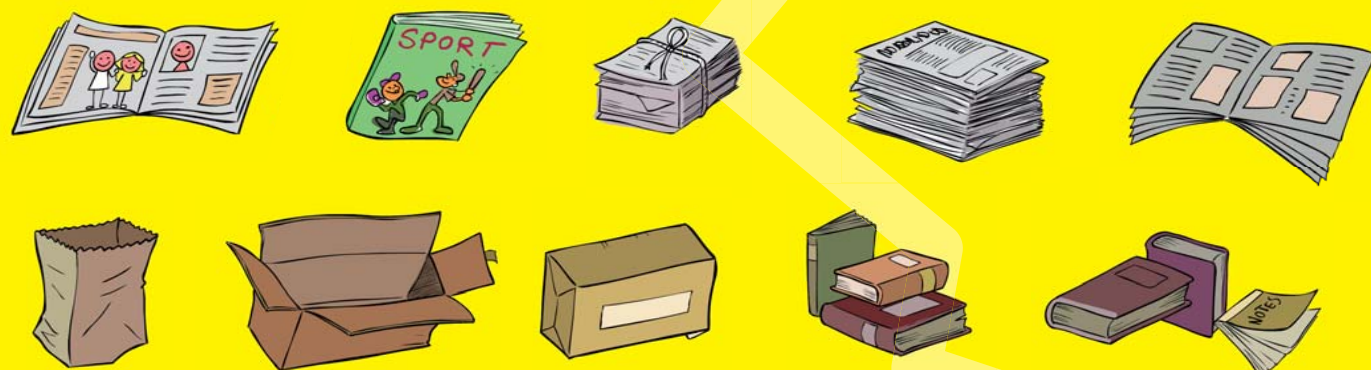
NO SE RECICLA: biberones, guantes de goma, utensilios de cocina, cubos de plástico

Metales

SÍ SE RECICLA: latas de acero de alimentos (tomates, legumbres, verduras, atún, alimentos para mascotas, etc.) - latas de aluminio para alimentos (bebidas).

NO SE RECICLA: envases de spray - desechos voluminosos de hierro.

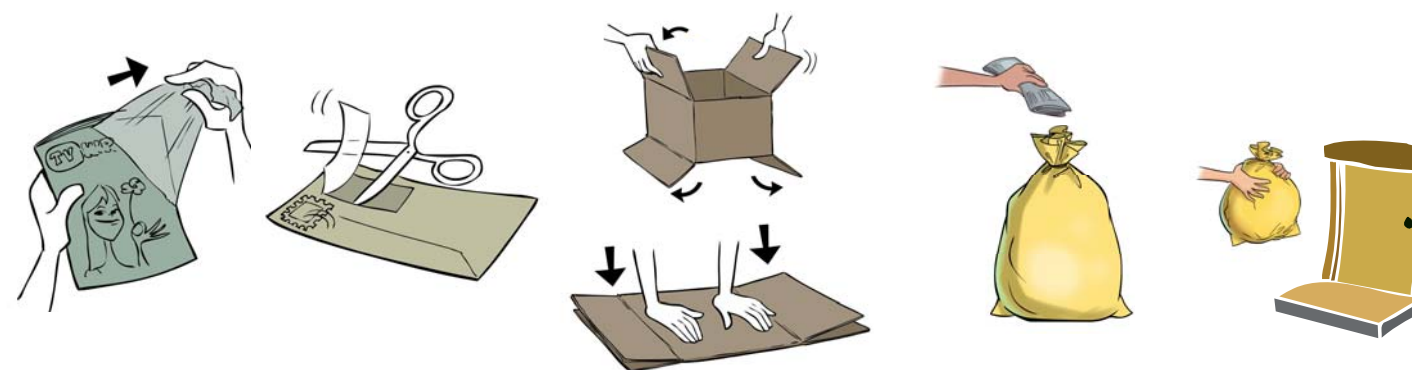
Productos de papel y cartón



Productos Multi-materiales (plástico, estaño, acero y aluminio)

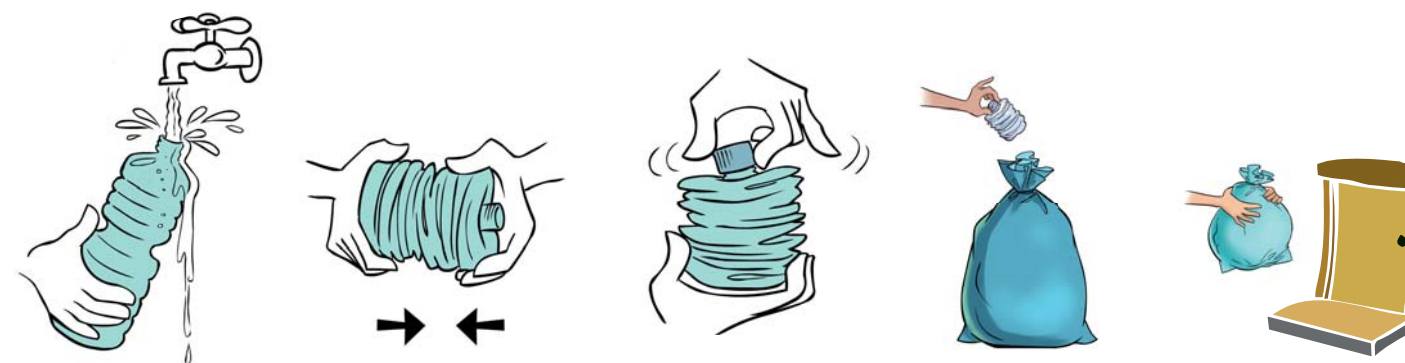


Cómo reciclar papel



- 1 Separar periódicos y revistas de sus envolturas de celofán.
- 2 Quitar la "ventana" de celofán de los sobres.
- 3 Aplastar cajas de cartón.
- 4 Poner la basura en la funda correspondiente, en este caso la de color amarillo.
- 5 Entregar las fundas en los días y horario de recogida establecidos.

Cómo reciclar el multi-material



- 1 Lavar los artículos especialmente por dentro, no es necesario eliminar las etiquetas de papel.
- 2 Aplastarlos para que ocupen menos espacio.
- 3 Cerrarla con su tapa.
- 4 Ponerlos en la funda correspondiente, en este caso la de color azul.
- 5 Entregar las fundas en los días y horario de recogida establecidos.

Este producto se realiza en el marco del proyecto "Gestión Sostenible de Residuos para una vida mejor - REVIME", promovido por la Región Campania (Italia), en colaboración con la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana (Cuba), el Ayuntamiento del Distrito Nacional de Santo Domingo (República Dominicana), el Ayuntamiento de Port-au-Prince (Haití), el Consorzio Bacino Salerno 1 (Italia) y co-financiado por la Unión Europea - EuropeAid

El contenido de esta publicación es responsabilidad de Regione Campania, Consorzio Bacino SA1, Ayuntamiento del Distrito Nacional de Santo Domingo y no puede ser tomado para reflejar los puntos de vista de la Unión Europea.